

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22416** REAL DECRETO 2183/1979, de 12 de septiembre, por el que se nombra Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada de Infantería de Marina don Miguel Yaguez y de Sobrino.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada de Infantería de Marina don Miguel Yaguez y de Sobrino.

Dado en Palma de Mallorca a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**22417** REAL DECRETO 2184/1979, de 12 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, asignado al Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Luis Hervella Tovar quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, asignado al Departamento de Personal del Cuartel General de la Armada.

Dado en Palma de Mallorca a doce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**22418** ORDEN de 11 de septiembre de 1979 por la que se nombra Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229, páginas 22336 a 22338), vengo en nombrar Vocal-Secretario de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material al Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel Sevilla Preysler, en relevo del de su mismo empleo y Ejército, don José Gomá García.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**22419** ORDEN de 3 de septiembre de 1979 sobre nombramiento del Técnico Comercial del Estado don Juan Antonio de la Mota Gómez-Acebo como Vicesecretario general Técnico.

Imos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo quinto del Real Decreto número 446/1978, de 5 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico, dependiente de la Secretaría General Técnica, a don Juan Antonio de la Mota Gómez-Acebo, Técnico Comercial del Estado (A01CO262).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Imos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.

**22420** ORDEN de 4 de septiembre de 1979 sobre cese en el cargo de Delegado regional de Comercio en San Sebastián del Técnico Comercial del Estado don Rafael Coloma Aramburu.

Imo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto, esté Mi-

nisterio ha acordado que el Técnico Comercial del Estado don Rafael Coloma Aramburu (A01CO230), cese como Delegado regional de Comercio en San Sebastián, por pase a otro destino. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 4 de septiembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Imo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**22421** REAL DECRETO 2185/1979, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Minondo Sanz en el cargo de Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Francisco Javier Minondo Sanz cese en el cargo de Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
JUAN ROVIRA TARAIZONA

## MINISTERIO DE CULTURA

**22422** REAL DECRETO 2186/1979, de 7 de septiembre, por el que se dispone el cese de diversos Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer cesen en el cargo de Delegados provinciales del Ministerio de Cultura, agradeciéndoles los servicios prestados, los siguientes señores:

Don Federico Suárez Caballero, como Delegado provincial de Badajoz.

Don Rafael Mir Jordano, como Delegado provincial de Córdoba.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
MANUEL CLAVERO AREVALO

**22423** REAL DECRETO 2187/1979, de 7 de septiembre, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes señores:

Don Feliciano Correa Gamero, como Delegado provincial de Badajoz.

Don Manuel Nieto Cumplido, como Delegado provincial de Córdoba.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,  
MANUEL CLAVERO AREVALO